






VISITING STANDARDS



Normas de visita reforzadas de las unidades neonatales: NICU, ICC, SCN

En respuesta a la pandemia del COVID-19, a partir del 10 de marzo del 2020 y hasta nuevo aviso, entrarán en vigor las siguientes normas de visita para proteger a los pacientes, las familias, las visitas y el personal.

1. Los tutores legales del paciente pueden venir a cualquier hora y no se consideran visitas.
2. Solo se permitirá la presencia de dos tutores legales en el cuarto del paciente. Si el paciente solo tiene un tutor legal, se puede designar a otro adulto que ocupe el papel de segundo tutor durante la estancia del paciente. Los dos adultos autorizados tienen que ser los mismos siempre.
3. No se permitirá ninguna otra visita, ni siquiera la de los hermanos del paciente, a menos que el responsable de la unidad haga una excepción por razones compasivas.
4. A los dos adultos autorizados se les harán unas preguntas cada día para verificar que están en buena salud y se les dará una identificación con una pegatina verde, amarilla o roja.
 -  Verde — Puede visitar, sin necesidad de ocupar cubrebocas.
 -  Amarilla— Puede visitar, pero tiene que llevar puesto un cubrebocas.
 -  Roja — No puede visitar a los pacientes hospitalizados, necesita cubrebocas.
5. Los dos adultos autorizados que tengan síntomas leves de enfermedades respiratorias pueden visitar, pero deberán ocupar un cubrebocas.
6. Las personas sin identificación tienen prohibida la entrada a las unidades con pacientes hospitalizados.
7. En NICU y SCN, los hermanos mayores 2 años pueden hacer una sola visita durante la estancia del paciente. Esta visita tendrá una duración máxima de 15 minutos. Se consideran hermanos todos los niños que viven en el mismo hogar de los padres o tutores legales del bebé.
8. En NICU y SCN, los abuelos del paciente pueden hacer una sola visita durante la estancia del paciente, solo si se confirma que están en buena salud tras hacerle las preguntas. Esta visita tendrá una duración máxima de 15 minutos.
9. Los dos adultos autorizados deberán desinfectarse las manos en la recepción y antes de entrar al cuarto del paciente.
10. Se les puede pedir a los dos adultos autorizados que lleven puesto el cubrebocas y otros equipos de protección personal (como guantes o bata) mientras estén en el hospital.
11. Puede que el personal del hospital necesite llevar cubrebocas tanto para su propia protección como para la seguridad del paciente.
12. Se les pedirá a los dos adultos autorizados que abandonen el hospital si no cumplen estas reglas y si no llevan el cubrebocas si se les pide.
13. Bajo ciertas circunstancias, se puede hacer una excepción a estas normas. Los tutores legales pueden hablar con la enfermera o trabajadora social al respecto.